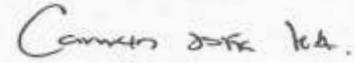


Exp.- 2006-085-03
Proceso ejecutivo laboral

AL DESPACHO: Informando que en numeral 023 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga allega registro de medida cautelar

Bucaramanga, cinco de febrero de dos mil veintiuno



CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
Oficial Mayor

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, cinco de febrero de dos mil veintiuno

AUTO S

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante, el numeral 023 del expediente digital, por medio del cual la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga allega registro de medida cautelar ordenada por este Despacho el 03 de diciembre de 2019.

NOTIFIQUESE,

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
Juez

<p>JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA</p> <p>El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.019 publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hoy, a las 8 A.M.</p> <p>Bucaramanga, 08 de febrero de 2021</p> <p>MARCELA PARDO RIAÑO Secretaria</p>

Firmado Por:

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cf8fabebdf8cbc0aef8749d19b67e72f2f626ddd9b0b8cf0de344b601f5c536d
Documento generado en 05/02/2021 08:38:48 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>